

Presentación Web Oficial



Federación Española de Asociaciones Profesionales
de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales

Estudios Económicos

► IBEX 35: Balances al 31 de diciembre de 2010 de las compañías que lo conforman. Exacerbado culto al endeudamiento.

► La Economía del Fútbol: más o menos animada.

Por José M^a Gay de Liébanas

Próxima Acción Formativa



IRPF 2010 "Novedades Legislativas y Supuestos Prácticos"

4 y 5 de Abril
(Gran Canaria y Tenerife)

Jornadas y Seminarios

Próxima Acción Formativa (IRPF 2010, Novedades Legislativas y Supuestos Prácticos)

3

Federación

*Presentación Web**"La Federación Española de Asociaciones Profesionales de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales publica su web oficial"*

4

Cámara Lanzarote informa...

Puntos de Verificación Presencial (PVP) en la tramitación de los certificados digitales de CAMERFIRMA

5

Biblioteca de la Asociación

Estudios: Economía

⇒ *"IBEX 35: Balances al 31 de diciembre de 2010 de las compañías que lo conforman. Exacerbado culto al endeudamiento"*

⇒ *La Economía del Fútbol: más o menos animada*
Por José M^a Gay de Liébana

6

Noticias de Interés

Convenios Colectivos

Bolsa de Trabajo

7

Ayudas y Subvenciones

Novedades Portal Web

Agencia Tributaria

8

Calendario Fiscal

... De interés

9

Legislación de Interés

Legislación BOE, BOC

10

Editorial

11

Jornadas y Seminarios

IRPF 2010

Novidades Legislativas y Supuestos Prácticos



Gran Canaria
Miércoles, 4 de Mayo

Tenerife
Jueves, 5 de Mayo

Ponentes:

Don Eduardo Salazar Miranda, Técnico de Hacienda del Estado y Jefe de la Dependencia Provincial de Información, Censos y Registros de la Agencia Tributaria.

Don León Galante Milicua, Jefe del Servicio de la Dependencia Regional de Informática de la Agencia Tributaria.



+ Información e Inscripciones

PRESENTACIÓN WEB

"La Federación Española de Asociaciones Profesionales de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales publica su web oficial"

La Asociación de Asesores Fiscales de Canarias, como responsable de la Comisión de Comunicación y Tecnología de FETTAF nos complace informarle de que recientemente se ha publicado la web oficial de la Federación Española de Asociaciones Profesionales de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales (FETTAF).

En ella se da a conocer la labor y servicios que presta la Federación, así como las distintas áreas en las que participa activamente. Además se presentan secciones individualizadas con toda la información de interés sobre cada una de las Asociaciones que componen FETTAF.

Con esta Web se abre un nuevo canal de información y comunicación entre las distintas Asociaciones federadas, sus profesionales asociados y las Administraciones Públicas.

Desde FETTAF y su Comisión de Comunicación y Tecnología se irá dotando de más contenido y herramientas útiles para facilitar la labor diaria de nuestros asociados.



- www.fettaf.com -

" FETTAF nace en julio de 1990 impulsada por varias asociaciones de carácter autonómico, siendo sus fines primordiales la ordenación de la actividad profesional de los Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales afiliados a las asociaciones federadas, la representación de dicha actividad y la defensa de los intereses de los profesionales asociados. "

Entre los principales fines de FETTAF

- Fomentar las actividades de las Asociaciones Miembro velando porque observen la legislación vigente que les sea aplicable y sus respectivos estatutos.
- Servir de nexo de unión entre las distintas asociaciones, con el fin de mantener contactos e intercambios de información sobre las respectivas actividades.
- Tratar de que cada una de las Asociaciones Miembro sirvan al máximo los fines previstos en sus Estatutos.
- Ordenar la actividad profesional de los Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales integrados en las distintas Asociaciones Miembro, representando dicha actividad, y contribuir a la defensa de los intereses profesionales de quienes la ejercen, en cuanto las anteriores actuaciones extiendan su ámbito o tenga repercusión en todo el territorio del Estado Español.

Asociaciones miembros

La presencia de FETTAF, con más de 3.100 despachos profesionales asociados, abarca todo el territorio español, siendo las asociaciones miembros las siguientes:



www.fettaf.com

Puntos de Verificación Presencial (PVP) en la tramitación de los certificados digitales de CAMERFIRMA

“Desde la **Cámara de Comercio de Lanzarote** se ha difundido entre los asesores fiscales la posibilidad que tienen de convertirse en **Puntos de Verificación Presencial (PVP)** en la tramitación de los **certificados digitales de CAMERFIRMA**.

Los certificados digitales se han convertido en unas herramientas necesarias de trabajo para las empresas, especialmente en sus relaciones con las Administraciones Públicas, pero también se va extendiendo su utilización en las relaciones mercantiles entre empresas, por ejemplo a la hora de firmar contratos o emitir facturas. Gracias a los certificados digitales, las empresas pueden mantener relaciones mercantiles a distancia, vía telemática, con total garantía sobre la identidad de las partes actantes.

Las **Cámaras de Comercio** son puntos de tramitación de los Certificados Digitales emitidos desde Camerfirma. Estos certificados digitales tienen total validez para nuestras relaciones con las administraciones públicas (notificaciones electrónicas, presentación de tributos, solicitud de certificados, etc.) así como para las relaciones mercantiles entre empresas.

La novedad es que las asesorías fiscales podrán prestar a sus clientes la posibilidad de obtener el certificado digital sin tener que desplazarse a ninguna oficina. La asesoría, tras la firma del correspondiente convenio para convertirse en PVP, podrá encargarse de la recopilación de la infor-



Camerfirma
Certificado Digital

“ La novedad es que las asesorías fiscales podrán prestar a sus clientes la posibilidad de obtener el certificado digital sin tener que desplazarse a ninguna oficina ”

mación necesaria y de que su cliente firme el contrato en sus propias instalaciones. Finalmente tan sólo habrá que llevar el expediente a la Cámara de Comercio para poder validar el certificado.

Con la puesta en marcha de estos PVP se está facilitando la tramitación de los certificados digitales, ya que se evita que el cliente soporte colas y esperas innecesarias. Además, el proceso se agiliza al tramitarse siempre por una persona del despacho que sabe cuáles son los pasos a dar y cómo darlos.

Según declara Bernardino Jiménez, Secretario General de la Cámara de Comercio de Lanzarote, *“consideramos que se trata de un acuerdo muy interesante para las asesorías de cara a prestar un servicio complementario a los clientes, ya que se podrá gestionar todo desde el propio despacho”*. *“Creemos que poco a poco se generalizará la firma de estos acuerdos entre las asesorías de la isla, ya que no supone coste añadido y se amplía la cartera de servicios a los clientes”*, continúa afirmando.

Las asesorías interesadas en obtener **más información** sobre este servicio pueden ponerse en contacto con la **Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Lanzarote** a través del teléfono 928 82 41 61 o a través del mail info@camaralanzarote.org.

Cámara
Lanzarote

Biblioteca de la Asociación



La Asociación de Asesores Fiscales de Canarias incorpora, por gentileza de la **Editorial CISS**, para uso y disfrute de asociados, estudiantes y visitantes que lo deseen, las publicaciones:

- Todo Fiscal
- Manual de Consolidación contable y fiscal
- Guía para elaborar la Memoria

 **CISS**
grupo Wolters Kluwer

“ La Asociación agradece a la Editorial CISS por estas donaciones, que nos permiten contar con una dignísima biblioteca ”

Estudios: Economía

IBEX 35: Balances al 31 de diciembre de 2010 de las compañías que lo conforman. Exacerbado culto al endeudamiento

La situación patrimonial y financiera de las 29 empresas que componen el selectivo IBEX 35, excluyendo a las seis entidades bancarias que lo integran por razones de homogeneidad, son objeto de un breve estudio al cierre del ejercicio 2010.

Quizás el grave problema de deuda que padece España queda perfectamente corroborado a la vista de los guarismos que esas grandes compañías ofrecen al concluir el último y reciente ejercicio 2010.


[Ver Documento](#)

José M^a Gay de Liébana y Saludas



La Economía del Fútbol: más o menos animada

Hay maneras y maneras de ver el fútbol y, sobre todo, sus números, la apasionante economía de la pasión.

Luego, siguiendo el menú, se pueden ver más cosas y, por supuesto, más fútbol.

Entre partido del Barça y Madrid o Madrid y Barça, con el Espanyol siempre en el norte, unas dosis de finanzas futbolísticas en versión animada. ¡economía de la pasión!


[Ver Video](#)

Noticias de Interés

07/04/11 | DIARIONEGOCIO.ES

La presentación de libros de IVA no será obligatoria al menos hasta 2015

07/04/11 | ELECONOMISTA.ES

La deuda perdonada tributa por Impuesto de Sociedades

12/04/11 | EXPANSION.COM

Las vinculadas, ¿inconstitucionales?

15/04/11 | ELECONOMISTA.ES

Hacienda pretende revisar los acuerdos previos de valoración

15/04/11 | DIARIONEGOCIO.ES

La responsabilidad de los administradores

14/04/11 | CINCODIAS.COM

Incentivos fiscales que existen... y no se aplican

13/04/11 | DIARIONEGOCIO.ES

Los tribunales de Hacienda abren la mano ante fallos del contribuyente.

25/04/11 | ELECONOMISTA.ES

Buscar el régimen fiscal más favorable no implica fraude.

25/04/11 | EXPANSION.COM

El Gobierno amplía la desgravación fiscal por la rehabilitación de vivienda

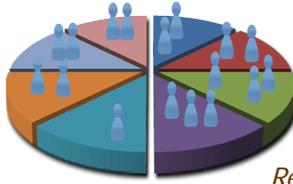
29/04/11 | EUROPAPRESS.ES

Gómez: debe ayudarse a las empresas a aflorar empleo más que mirar qué han hecho.

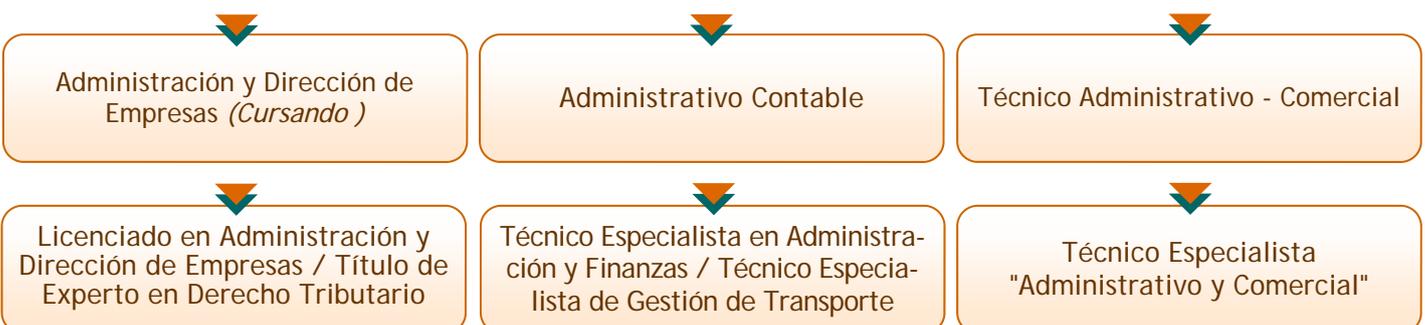


Convenios Colectivos

- **Industrias Extractivas, del Vidrio, Cerámicas y Comercio Exclusivista de los mismos materiales**
Acuerdo sobre el Reglamento de la tarjeta profesional para el trabajo en obras de construcción (vidrio y rotulación) de los trabajadores afectados por el Convenio colectivo.
- **Industria de Producción Audiovisual (TÉCNICOS)**
Revisión salarial para el 2011 del II Convenio colectivo.
- **Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad**
Tablas salariales del XIII Convenio colectivo general.
- **Perfumería y Afines**
Corrección de errores de 3 de septiembre de 2010, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal.
- **Sector de Prensa no Diaria**
Tablas salariales correspondientes al año 2010.
- **Administraciones de Loterías**
Tablas salariales definitivas para el año 2010 y las tablas salariales correspondientes al año 2011.
- **Industrias Lácteas y sus Derivados**
Tabla salarial definitiva para el año 2010 y la provisional del año 2011.
- **Peluquerías, Institutos de Belleza y Gimnasios**
Convenio colectivo de trabajo.
- **Transporte Discrecional de Viajes por Carretera de la Provincia de Las Palmas**
Revisión Salarial para los años 2009-2010 Y 2011.
- **Sector de la Construcción**
Modificación del IV Convenio General del sector de la construcción e incorporación al mismo de un Anexo VII.
- **Sector del Metal**
Modificación del Acuerdo estatal del sector del metal.
- **Sector de Desinfección, Desinsectación y Desratización**
Revisión salarial del Convenio colectivo estatal.
- **Gestorías Administrativas**
V Convenio colectivo estatal.
- **Industria Del Calzado**
Revisión salarial del Convenio colectivo estatal.
- **Sector De La Construcción**
Tablas del IV Convenio general del sector de la construcción.
- **Empresas Operadoras Globales De Servicios De Telecomunicaciones**
Acuerdo de adhesión del sector de empresas operadoras globales de servicios de telecomunicaciones al IV Acuerdo nacional de formación.
- **Fabricación De Helados**
Tablas salariales definitivas y los conceptos económicos del año 2010.
- **Sector De Conservas, Semiconservas, Ahumados, Cocidos, Secados, Elaborados, Salazones, Aceite Y Harina De Pescado Y Mariscos**
Corrección errores de 22/02/2011. Tablas salariales definitivas para el año 2010.
- **Sector de la Construcción**
Acuerdos de modificación del IV Convenio general del sector de la construcción.
- **Enseñanza y Formación no Reglada**
VII Convenio colectivo
- **Sector de la Madera**
Acuerdo de modificación del artículo 66 y la disposición adicional cuarta del III Convenio colectivo estatal de la madera.



Bolsa de Trabajo



Mas información:

www.asesoresfiscalesdecanarias.com/bolsa_trabajo.php

Ayudas y Subvenciones

- **Implantación y Desarrollo de la Responsabilidad Social**

Ayudas a la implantación y desarrollo de la responsabilidad social en las pequeñas y medianas empresas: Iniciativa «RSE-PYME» para el año 2011 (BOE núm. 80, de 4/4/2011)

- **Modificación Bases Reguladoras Concesión Ayudas Promoción Centros de Apoyos a Emprendedores**

(BOE núm. 80, de 4/4/2011)

- **Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias**

Convocatoria de ayudas para el ejercicio 2011. (BOE núm. 80, de 4/4/2011)

- **Contenidos Culturales en Internet e Industrias Culturales y Creativas**

Ayudas a la inversión en capital para incrementar la oferta legal de contenidos culturales en Internet y para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales y creativas, correspondientes al año 2011. (BOE núm. 80, de 4/4/2011)

- **Acción y Promoción Cultural**

(BOE núm. 80, de 4/4/2011)

- **Plan Canarias Emplea: Dale una Experiencia Laboral**

Subvenciones para el ejercicio 2011 del programa de incentivos a la contratación laboral de jóvenes desempleados. (BOC núm. 67, de 1/4/2011)

- **Plan Canarias Emplea: TRABAJOVEN**

Subvenciones para el ejercicio 2011 del programa de fomento de la empleabilidad. (BOC núm. 67, de 1/4/2011)

- **Procesos de Producción y Comercialización de Artesanía**

Subvenciones para la mejora y modernización de los procesos de producción y comercialización de la artesanía de Canarias en el período 2011-2015. (BOC núm. 68, de 4/4/2011)

- **Plan Canarias Emplea: Inserción Laboral Empresas de Inserción**

(BOC núm. 70, de 4/4/2011)

- **Implantación Nuevas Tecnologías en Establecimientos Alojativos**

Cofinanciadas con Fondos Estructurales Europeos (FEDER). (BOC núm. 75, de 13/4/2011)

- **Implantación Nuevas Tecnologías en Establecimientos Alojativos (II)**

Cofinanciadas con Fondos Estructurales Europeos (FEDER). (BOC núm. 75, de 13/4/2011)

- **Fomento Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombre en el Ámbito Laboral**

Subvenciones a conceder por este organismo para el año 2011. (BOC núm. 79, de 19/4/2011)

- **Subvenciones Destinadas a Instalaciones de Energía Solar Térmica de Baja Temperatura**

Convocatoria para el año 2011, de concesión de subvenciones. (BOC núm. 79, de 19/4/2011)

- **Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas**

Subvenciones destinadas a ADSG, ejercicio 2011. (BOC núm. 81, de 25/4/2011)

- **Sistemas de Producción de Razas Ganaderas Autóctonas en Régimenes Extensivos**

Subvenciones para 2011. (BOC núm. 81, de 25/4/2011)

- **Apoyo a la Innovación de las Pequeñas y Medianas Empresas Innoempresa 2011**

⇒ Bases reguladoras de la convocatoria de las subvenciones (BOC núm. 81, de 25/4/2011)

⇒ Procedimiento de concesión de las subvenciones (BOC núm. 81, de 25/4/2011)

- **Suscripción De Seguros Agrarios Combinados**

(BOC núm. 82, de 26/4/2011)

- **Financiación Liquidez PYMES con Plantilla no Superior a 25 Trabajadores**

(BOC núm. 85, de 29 de Abril de 2011)



Cita Previa Renta 2010



Campaña de Renta 2010: Obtención N° Ref Borrador o Datos Fiscales



Campaña de Renta 2010: Novedades, Información, Tramitación



Video Borrador Renta 2010



Nota De Prensa: Subdirección General De Gestión Aduanera Del Departamento De Aduanas E Impuestos Especiales

Novedades Portal Web

Calendario Fiscal



Agencia Tributaria

MAYO

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

[Ver Calendario](#)



Calendario Fiscal Mayo 2011



Administración Tributaria Canaria

MAYO

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

[Ver Calendario](#)

... De interés



Principales novedades introducidas por la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de **Economía Sostenible**, en materia tributaria

[Ver aquí](#)



20/04/2011 / El Gobierno amplía los incentivos para la **deducción por rehabilitación de vivienda** con el fin de fomentar la creación de empleo

[Ver aquí](#)



Nota de Prensa: El Ministerio de Economía y Hacienda presenta un nuevo servicio de descarga masiva y gratuita de **información catastral**

- Permitirá que toda la información no protegida de 75 millones de inmuebles pueda ser reutilizada por las empresas
- El proyecto garantizará el libre acceso a toda la cartografía digital del Catastro

[Ver Nota Prensa](#)



Portal CIRCE: Publicado en el Portal de CIRCE información sobre **Financiación dirigida a emprendedores y PYMES**.

Se puede acceder a través del bloque de "Información – Financiación", donde se puede consultar:

- **Financiación DGPYME:** La DGPYME proporciona financiación directa a emprendedores y PYME a través de la Empresa Nacional de Innovación, SA (ENISA). [VER AQUÍ](#)
- **Financiación ICO:** [VER AQUÍ](#)

[Ver aquí:](#)
Financiación DGPYME

[Ver aquí:](#)
Financiación ICO



----- BOE -----

BOE núm. 79, de 02 de Abril de 2011**Colaboración Social en la Gestión de Tributos**

Orden EHA/732/2011, de 29 de marzo, por la que se modifica la Orden HAC/1398/2003, de 27 de mayo, por la que se establecen los supuestos y condiciones en que podrá hacerse efectiva la colaboración social en la gestión de los tributos, y se extiende ésta expresamente a la presentación telemática de determinados modelos de declaración y otros documentos tributarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/02/pdfs/BOE-A-2011-5934.pdf>

BOE núm. 87, de 12 de Abril de 2011**Convenio España-Uruguay para evitar Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal**

Convenio entre el Reino de España y la República Oriental del Uruguay para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y su Protocolo, hecho en Madrid el 9 de octubre de 2009.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/12/pdfs/BOE-A-2011-6551.pdf>

BOE núm. 98, de 25 de Abril de 2011**Instrucciones Formalización DUA**

Resolución de 11 de abril de 2011, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifica la de 15 de diciembre de 2009, en la que se recoge las instrucciones para la formalización del Documento Único Administrativo (DUA).

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/25/pdfs/BOE-A-2011-7326.pdf>

BOE núm. 100, de 27 de Abril de 2011**IVA**

Orden EHA/1033/2011, de 18 de abril, por la que se modifica la Orden EHA/3786/2008, de 29 de diciembre, por la que se aprueban el modelo 303 Impuesto sobre el Valor Añadido, Autoliquidación, y el modelo 308 Impuesto sobre el Valor Añadido, solicitud de devolución: Recargo de equivalencia, artículo 30 bis del Reglamento del IVA y sujetos pasivos ocasionales y se modifican los Anexos I y II de la Orden EHA/3434/2007, de 23 de noviembre, por la que se aprueban los modelos 322 de autoliquidación mensual, modelo individual, y 353 de autoliquidación mensual, modelo agregado, así como otra normativa tributaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/27/pdfs/BOE-A-2011-7479.pdf>

IRPF: Actividades Agrícolas y Ganaderas

Orden EHA/1034/2011, de 25 de abril, por la que se reducen para el período impositivo 2010 los índices de rendimiento neto y el índice corrector por piensos adquiridos a terceros aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/27/pdfs/BOE-A-2011-7480.pdf>

----- BOC -----

BOC núm. 84, de 28 de Abril de 2011**Lugares de Notificación Administración Tributaria Canaria**

Resolución de 12 de abril de 2011, por la que se modifica la Resolución de 28 de febrero de 2005, que dicta instrucciones para la notificación por comparecencia de los actos de la Administración Tributaria Canaria.

<http://www.gobcan.es/boc/2011/084/005.html>

BOC núm. 85, de 29 de Abril de 2011**Artículo 66 Ley 1/2010 de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias**

Resolución de 18 de abril de 2011, relativa a la aplicación del artículo 66 de la Ley 11/2010, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, en caso de modificación de la clasificación de las máquinas recreativas de tipo B (B1, B2, B3).

<http://www.gobcan.es/boc/2011/085/001.html>



DIRECCIÓN DEL BOINA

Dirección del BOINA:

Fernando Ramón Balmaseda (Secretario)
 Juan Luis Alayón García (Vocal 1º)

Maquetación y Diseño:

Ione del Rosario Naranjo

Edita:

ASOCIACIÓN DE ASESORES FISCALES DE CANARIAS

CL Olof Palme, 43-2º Izq. (Edificio Alondra)

35010-Las Palmas de Gran Canaria

Teléfono: 928 227 064 Fax: 928 222 153

<http://www.asesoresfiscalesdecanarias.com>

E-mail: asociacion@asesoresfiscalesdecanarias.com

gerencia@asesoresfiscalesdecanarias.com

No está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, sin el permiso previo y por escrito de la entidad editora.

La Asociación de Asesores Fiscales de Canarias, no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores, en los trabajos publicados, ni se identifica necesariamente con los mismos.

Hemeroteca:

www.asesoresfiscalesdecanarias.com/publicaciones.php

Hemeroteca



Editorial

Campaña de renta 2010

Aunque el plazo para la solicitud y confirmación del borrador de la Renta se abrió oficialmente el día 04 de Abril, es ahora cuando, para los profesionales de la Asesoría Fiscal, comienza el laborioso trabajo de confeccionar las declaraciones de IRPF, con fecha tope 30 de Junio.

A grandes rasgos listamos algunos aspectos a tener en cuenta, por modificaciones o novedades, para la Renta de 2010 :

- Tramos en la tarifas del IRPF para las bases más elevadas.
- Tipo de gravamen para el ahorro.
- Supresión de la deducción de 2500€ por nacimiento o adopción.
- Variaciones del régimen de las SICAV.
- Rendimientos del trabajo irregulares.
- Adquisición de la vivienda habitual.
- Mejora en la reducción aplicable a los arrendadores de viviendas.
- Gastos e Inversiones para habituar a los empleados en la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información.

Todo esto y otros aspectos prácticos serán tratados en profundidad durante la próxima Jornada Formativa **IRPF 2010 - Novedades Legislativas y Supuestos prácticos**, que la Asociación, conjuntamente con el Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife, llevará a cabo los próximos días 4 y 5 de Mayo en Gran Canaria y Tenerife respectivamente, e impartida por Don Eduardo Salazar Miranda y Don León Galante Millicua, Técnicos de Hacienda.

Desde esta editorial le recomendamos la asistencia a estas jornadas, que sin duda le serán de gran utilidad.

BOINA

Boletín

Informativo de la Asociación